

BUENAS PRÁCTICAS EN PATRIMONIO MUNDIAL: PERSONAS Y COMUNIDADES

Julio de 2015

I. INTRODUCCIÓN

Este texto recoge propuestas que pretenden ser un referente para la gestión pro-activa y dinámica de los bienes del Patrimonio Mundial. Va dirigido a todas las personas, especialistas y entidades que estén interesadas o relacionadas con el tratamiento del Patrimonio Cultural.

Se trata de un documento abierto que pretende aportar actuaciones y herramientas clave, que se puedan aplicar a los sitios Patrimonio Mundial desde la perspectiva de su relación con las personas y las comunidades y que, a su vez, sean transferibles a la gestión de otros bienes culturales.

Su objetivo principal es convertirse en una herramienta práctica de trabajo, que permita el planteamiento de proyectos patrimoniales donde las citadas personas y comunidades sean consideradas.

Nace en el marco del II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Personas y Comunidades, celebrado en Menorca la primavera de 2015, y como consecuencia de un proceso participativo, que permitió a las más de 150 personas procedentes de 30 países y de los 5 continentes, debatir y proponer cuáles eran los temas claves que debía recoger este documento. Junto con ellas, el documento fue abierto a la comunidad virtual, de unas 1500 personas, así como a otras organizaciones y personas que quisieron adentrarse en las redes sociales del congreso y aportar sus propuestas.

El texto tiene su antecedente en otro documento de Buenas Prácticas dedicado a la Arqueología, que fue publicado en las *Actas del I Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial* celebrado en la misma isla de Menorca en 2012 y que surgió como iniciativa del comité organizador de estos Congresos. Se consolida así una actividad que pretende ser una propuesta alternativa pero complementaria a la visión oficial de lo que es Patrimonio Mundial, siendo conscientes de que justo es esta visión reglada por la Convención de 1972 la que nos permite hoy día hablar de estos bienes tan reconocidos. Ello hace que una vez más, como en 2012, recordemos a la UNESCO la necesidad de exigir a los

países candidatos y al Comité de Patrimonio Mundial una verdadera política de consulta participativa y con atención expresa en las comunidades interesadas como requerimiento para la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial. Por ello, se necesita un nuevo discurso para el Patrimonio Mundial y una renovación de las normas para esta lista que no cesa de crecer en su parte material y que también lo hace junto con otra lista en paralelo, la de los denominados bienes del Patrimonio Cultural Inmaterial, regidos por la Convención de 2003.

Consecuentemente, urge marcar unas nuevas directrices y pautas que nos ayuden a hacer este nuevo discurso y plantear una nueva política para la gestión del Patrimonio Mundial. Estas directrices tienen que unir las visiones, cuyo peso en la toma de decisiones es desproporcionadamente desigual, entre mundo experto y comunidades, entre personas, ciudadanía, visitantes y diferentes especialistas, en definitiva, entre los múltiples agentes que actúan e interfieren en el día a día de la gestión del Patrimonio Mundial.

Ante todo, este documento persigue dar presencia a las otras voces que habitualmente no llegan a los marcos institucionales, pero que quienes investigamos o gestionamos estos bienes sabemos que existen y que tenemos que encontrar los canales para que se conviertan en más que palabras de denuncia o peticiones a las administraciones y organismos internacionales: en reales buenas prácticas.

Al igual que en la edición previa, *hemos seleccionado el tema del Patrimonio Mundial sabiendo la importancia de estos lugares en cuanto a orgullo nacional, prestigio internacional y desarrollo económico a través del turismo. Prueba de ello es la competición entre los estados para inscribir sus sitios en la Lista. No obstante, lo entendemos de una manera en que lo más importante no es tanto su “Valor Universal Excepcional” y su significado, sino lo que debería suponer para la gente que convive con él o desea disfrutarlo y, en consecuencia con ello, cómo debería gestionarse* (Documento Buenas Prácticas 2012).

A pesar que desde la UNESCO se es consciente de los problemas sociales que hay detrás del Patrimonio Mundial, de las múltiples estrategias desarrolladas y llevadas a cabo por los cuerpos asesores como ICOMOS y otros grupos expertos, lo cierto es que aún está pendiente la asignatura más importante de este tipo de bienes, que es su respeto y valoración por todos los pueblos del mundo, tal y como expresa la Convención desde su propio preámbulo.

En base a las aportaciones hechas, este documento se estructura en dos partes fundamentales: los temas clave para el tratamiento de las personas y comunidades en el Patrimonio Mundial y las buenas prácticas que nos ayudarán a mejorarlos.

II. TEMAS

1. IMPLICACIÓN DE LAS COMUNIDADES.

Las comunidades son heterogéneas en su conformación y en consecuencia debemos buscar fórmulas para que la mayoría de personas se sientan representadas y reconocidas en los bienes Patrimonio Mundial que les atañen.

Por ello es necesario el desarrollo de metodologías que permitan la implicación de la comunidad, para lo que habrá que redefinirla y clasificarla en relación con su percepción e identificación con los bienes culturales y el pasado. Se debe conocer y redefinir a quiénes compete qué y quiénes deben tomar las decisiones sobre los bienes del Patrimonio Mundial, dependiendo de múltiples factores. El papel de los agentes-grupos expertos frente a los laicos, de la gente con intereses directos, frente a la que sufre efectos colaterales y cómo se articulan sus relaciones, deberían ser identificados con mayor detalle y profundidad que como se ha hecho hasta ahora en la gestión del Patrimonio Mundial.

En el tema de los agentes urge equilibrar el papel en la toma de decisiones entre las comunidades, claramente las menos representadas, los agentes de sector cultural y las administraciones implicadas.

2. SUBVERTIR AXIOMAS EN EL PATRIMONIO MUNDIAL.

El concepto de Patrimonio Cultural está en constante revisión y cambio, sin embargo, la Convención de Patrimonio Mundial sigue mostrando una visión muy estática y tradicional sobre este concepto. Es necesario revisar su significado y conseguir superar la concepción occidental, elitista y colonial que marca la agenda del Patrimonio Mundial, introduciendo la interculturalidad y la horizontalidad en los procesos de declaración de los bienes más reconocidos en el mundo, permitiendo una visión y entendimiento multivocal sobre ellos.

Así mismo, los sitios Patrimonio Mundial están vivos, especialmente las ciudades, en consecuencia su tratamiento y el significado de estos bienes, así como las razones por las que fueron declarados cambian, no pueden ser valores estáticos y sus cambios deben ser reconocidos más ágilmente por la UNESCO. Ello no tiene que significar siempre una pérdida del Valor Universal Excepcional por el que fueron declarados o una destrucción de estos bienes, al contrario, pueden incluso revalorizarse y potenciarse otras dimensiones del Patrimonio Cultural que no fueron consideradas en su día en la declaración.

Esta revisión del concepto debe tener su reflejo en las y los gestores de los bienes y en consecuencia en cómo se interactúa con la sociedad en dicho tratamiento.

3. CONFLICTOS

Geopolítico: guerras

Los conflictos armados están en los antecedentes de la Convención del Patrimonio Mundial, la I y especialmente en la II Guerra Mundial fueron grandes destructoras de las muestras del pasado de poblaciones enteras. Desafortunadamente hoy día, esta riqueza material e inmaterial sigue siendo destruida por intereses bélicos y terroristas. Hacer entender que nuestra herencia pasada es de toda la humanidad y nos pertenece como grupo humano, más allá de las fronteras o valores culturales e identitarios presentes, ya que las dejaron quienes nos antecedieron.

Cotidiano: luchas

Más allá del conflicto bélico, hay un conflicto cotidiano, aparentemente menos grave pero que atañe al día a día de la mayoría de personas que conviven con el Patrimonio Mundial, desde el conflicto de la propiedad y el usufructo de su uso, hasta el respeto por habitantes o visitantes, que deben ser objeto de reflexión y análisis para buscar soluciones que satisfagan a todas las personas implicadas directa o indirectamente con los sitios Patrimonio Mundial.

También hay que reconocer que existen comunidades que no quieren la inscripción de bienes cercanos o de su propiedad en la lista de Patrimonio Mundial. Por tanto, deben ser tenidas en cuenta y escuchadas a la hora de hacer una inscripción, incluso de mantenerla una vez hecha. En muchos casos, estas comunidades están en conflicto con las oficinas nacionales/regionales que participan en el discurso y la política de la UNESCO y que las representan de cara a esta organización intergubernamental.

4. PEDAGOGÍA: CO-APRENDIZAJE.

Una de las ineludibles bases para el respeto de la herencia del pasado común es la educación, sin embargo, incluso en contextos con una larga trayectoria de educación institucionalizada y universal, encontramos un gran desconocimiento y desvalorización de los bienes culturales. Necesitamos repensar la relación entre la existencia de los bienes patrimoniales y la educación de la ciudadanía, buscando que ambas se alimenten recíprocamente.

5. TURISMO: SOSTENIBILIDAD.

El turismo, más allá de su valor económico, ha supuesto una nueva forma de relación social y está cambiando nuestros espacios patrimoniales y las formas de vida de quienes los habitan. Asumiendo esta transformación de los

sitios Patrimonio Mundial, habría que paliar los efectos de la turistificación y gentrificación si queremos que estos lugares sigan representando las razones por las que fueron declarados como tales. Esto supone tomar medidas por parte de los gobiernos, especialmente los locales, que pueden estar en contra de los intereses económicos más inmediatos del sector del turismo, pero que a largo plazo permitirán un mejor disfrute de la experiencia turística y calidad de vida para quienes viven en o cerca de estos sitios.

Resulta importante resaltar que la relación entre patrimonio y turismo debe repensarse en el marco de una reflexión general sobre turismo y sostenibilidad.

6. CANALES DE COMUNICACIÓN: REDES SOCIALES.

Informar a las personas involucradas en los sitios declarados Patrimonio Mundial es fundamental, pero más aún es abrir los adecuados canales de comunicación para poder hacerlas partícipes, tanto a habitantes como a visitantes, en la gestión de estos bienes. Las redes sociales se han vuelto el canal de comunicación más libre, independiente y alternativo para exponer nuevos discursos y estrategias, por tanto hay que potenciarlas para que sean herramientas activas y constantes en el tratamiento de los sitios de Patrimonio Mundial.

III BUENAS PRÁCTICAS

1. HACER UN NUEVO DISCURSO DEL PATRIMONIO MUNDIAL DESDE LA BASE SOCIAL

El desapego producido entre el discurso oficial del Patrimonio Mundial y el de la calle debe corregirse escuchando a la base social. Las personas expertas tienen que ser facilitadoras de este cambio de discurso ayudando al empoderamiento de la sociedad a través del Patrimonio. Por tanto, la sensibilización y la concienciación de lo que es hoy el Patrimonio Mundial tiene que hacerse desde las memorias colectivas y trabajando la interculturalidad y horizontalidad como base para la participación.

La ciudadanía tiene que estar organizada en la defensa y valoración de lo que se quiere sea el Patrimonio Mundial de un sitio, para lo que deben facilitarse foros de discusión tendiendo puentes para modificar las estrategias de los grupos expertos. Esta participación ciudadana debe fomentarse desde lo local, haciendo a las entidades locales cómplices del proceso, de manera que faciliten los espacios, los recursos y el respaldo legal para que se puedan desarrollar estas reuniones y organización civil.

La organización ciudadana debe considerarse tan competente como la de los grupos expertos y como mínimo tiene que participar activa y determinantemente en las siguientes acciones:

-Revisión de la propia Convención y sus directrices operacionales, las regulaciones nacionales e internacionales en relación a la inclusión de medidas frente a los conflictos, así como una superación de la concepción eurocéntrica del Patrimonio Cultural. Para ello se deben asumir las (nuevas) demandas sociales que permitan resolver los conflictos cotidianos que son los mayoritarios y más olvidados por las entidades competentes.

-Redacción de un plan estratégico (más allá del plan de gestión o como eje vertebrador de éste) colectivo, flexible y en constante revisión sobre el sitio Patrimonio Mundial, donde haya representantes de los distintos agentes, de sección interdisciplinar, provenientes de los diversos ámbitos y con carácter mixto, que debe ir modificando el discurso e integrándolo en los planes del territorio.

-Representantes de esta ciudadanía deben asistir con voto todos los años al comité de Patrimonio Mundial, pudiendo defender sus posturas e integrarse en los proyectos.

Como todo proceso de participación, requiere unos tiempos y pasos previos, siendo muy importante la difusión del conocimiento sobre el sitio Patrimonio Mundial para construir conciencia ciudadana que pueda empatizar o modificar los valores de los sitios e involucrarse en la toma de decisiones, desde la escala local hasta la internacional.

2. DESARROLLAR MECANISMOS QUE ASEGUREN LA COMUNICACIÓN ENTRE AGENTES IMPLICADOS.

La importancia de los agentes para la gestión de los sitios Patrimonio Mundial es una obviedad, pero debe estructurarse su comunicación y dotarse de partida presupuestaria específica y correspondiente para ello. Dicha relación se basará en la realización de reuniones periódicas y la creación de una junta de representantes de agentes que haga labores ejecutivas para conseguir que esta comunicación permita optimizar recursos y mejorar el tratamiento de los bienes culturales. Estas reuniones tendrán que hacerse tantas veces sea necesario y dependiendo del contexto, pero al menos un par de veces al año.

Todo sitio que sea Patrimonio Mundial debería contar con una persona a cargo de la coordinación de agentes, a modo de facilitador/a, que a su vez dé soporte a la junta de representantes más ejecutiva y vele por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones y la implicación de la comunidad.

Entre los agentes, como mínimo tendrán que estar los siguientes:

- Agentes directamente implicados proveniente de los siguientes sectores: la educación, la seguridad, la administración local, empresarial, trabajadores/as de los sitios, medios de comunicación, salud, organizaciones internacionales, observatorios de igualdad, etc.
- Representantes de la comunidad local.
- Especialistas: perfiles científico-técnicos, organizaciones internacionales relacionadas con el Patrimonio Cultural.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EN UN SITIO PATRIMONIO MUNDIAL.

Aunque lo deseable sería que la representación y organización de las comunidades en relación a un sitio Patrimonio Mundial se hiciera desde la propia base social, hoy día se requiere el establecimiento de técnicas sociológicas para identificar a los grupos relevantes directamente relacionados o afectados por un sitio Patrimonio Mundial. Estos procesos deben ser constantes y deben estar revisándose y renovándose en base a la evolución del sitio Patrimonio Mundial hasta que la autogestión reduzca su utilidad o las adapte a otras necesidades. Los agentes definidos en el punto anterior tienen que ser convocados para su organización y facilitar su comunicación. Ello se podrá hacer a través de reuniones periódicas con las comunidades y de procesos informativos que permitan también recoger las opiniones y percepciones sobre los sitios y organizar a las personas en relación con ellos.

4. CONFORMACIÓN Y USO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES PARA LA MEDIACIÓN ANTE CONFLICTOS BÉLICOS O TERRORISMO EN SUS DISTINTAS VARIANTES.

Dichas organizaciones, con carácter permanente, financiadas por instituciones sin ánimo de lucro, deben centrar su trabajo en ayudar a resolver los conflictos utilizando el Patrimonio Mundial como un camino para la paz. Deben igualmente educar en valores a largo plazo y funcionar como un escudo frente a las agresiones a los bienes culturales en caso de conflictos armados. Las personas que conformen estas organizaciones serán independientes de gobiernos o agencias interestatales. Las que vayan a ser mediadoras, deberán ser ajenas al lugar o tema conflictivo en relación al Patrimonio Mundial. La coordinación entre estas organizaciones, a través de redes sociales o agentes intermediarios y será clave para su mejor funcionamiento.

5. CAPACITACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN VALORES EDUCATIVOS Y FORMAS DE COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO MUNDIAL.

En los procesos y cursos de formación de las comunidades para el tratamiento de los bienes culturales del Patrimonio Mundial resulta imprescindible una formación más allá de las actitudes empresariales para la creación del negocio o explotación del recurso patrimonial; también deben enseñarse comunicación, educación en valores culturales y legislación vigente.

Serán necesarios formadores/as que procedan tanto del ámbito del Patrimonio Cultural, como del mundo de los negocios, la comunicación, las relaciones públicas y la abogacía.

Sin embargo, debe recordarse que la gestión y protección de los sitios varía según los contextos socio culturales, económicos y jurídicos o normativos, por lo que estos equipos docentes deben estar adaptados a ellos.

Los proyectos de formación tendrán que enseñar a establecer objetivos claros, construir mapas de agentes y desarrollar reuniones entre dichos agentes, establecer los límites de la protección/gestión de los sitios, así como marcarse hitos no sólo de carácter económico, sino también de carácter social.

Las estrategias de co-aprendizaje y co-construcción de conocimiento deben emplearse como fórmulas relevantes y alternativas para ayudar a revalorizar, mejorar y modificar los discursos y tratamientos de los bienes Patrimonio Mundial. Esta capacitación de las comunidades es especialmente importante para resolver los conflictos cotidianos y mejorar la implicación de habitantes y turistas en el tratamiento patrimonial. Los intervalos entre procesos de formación, así como la realización de reuniones entre agentes consecuencia de ellos deben ser cortos, puesto que estos procesos necesitan de rapidez y constancia para su efectividad.

6. ORGANIZACIÓN DE INTERLOCUTORES/AS ANTE LOS CONFLICTOS COTIDIANOS.

La descoordinación entre agentes es uno de los principales motivos para los conflictos cotidianos en el Patrimonio Mundial. Resulta necesario detectar y definir los agentes claves en estos conflictos y organizarlos para que interactúen en su resolución.

Los agentes deben estar adaptados a cada lugar y conflicto para que sean efectivos en su resolución. Deben adoptarse medidas a corto/anuales, medio/quinquenales y largo plazo (20 años).

Los principales temas que permitirán atajar los conflictos cotidianos serán las actuaciones que faciliten:

- Identificar los valores o dimensiones patrimoniales.
- Fortalecer la capacidad de concienciación en quienes deben tomar la decisión del cambio del marco legislativo y su implantación.
- Utilizar el urbanismo y la ordenación territorial como herramienta para preservar las citadas dimensiones patrimoniales.
- La existencia de políticas intersectoriales entre y como mínimo los ámbitos de la agricultura, la cultura, el turismo y el Medio Ambiente en general.
- Hacer nuevas redes de intercambio de experiencias y reforzar las existentes.

Las actuaciones que lleven a cabo pueden ir juntándose y conformando un observatorio que facilite la transferencia de estas buenas prácticas en resolución de conflictos de unos lugares a otros.

7. DESARROLLO DE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA HABITANTES Y VISITANTES/TURISTAS EN LOS SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL.

Educar o formar a la ciudadanía a través de y en valores patrimoniales es una tarea fundamental, también sensibilizar a la población desde la educación obligatoria en relación al turismo y las repercusiones que éste tiene sobre una comunidad con un alto valor o reconocimiento internacional de su Patrimonio Cultural.

No obstante, esta formación tiene que ser complementada con la de las personas que visitan estos lugares, a través de estrategias como la celebración de festivales patrimoniales (festivales culinarios, cine, obras de teatro), fomento a las comunidades inteligentes y redes sociales (juegos formativos, mapas interactivos, grupos de redes, etc.), lugares de formación para la familia, cursos de verano o por las tardes que faciliten la asistencia de personas en sus horas de recreo, generación de grupos estudiantiles en relación al sitio o realización de intervenciones sobre los bienes culturales donde se implique a las comunidades en la toma de decisiones o en los trabajos a realizar.

Existen múltiples herramientas para la formación tanto formal como informal, sin embargo es importante recordar el uso de las voces locales para transmitir el conocimiento, sin que sea la voz experta en temas patrimoniales quien domine el discurso educativo. La financiación de este tipo de acciones puede ir desde las propias administraciones con sus herramientas clásicas para fomentar la educación en valores, hasta sistemas de crowdfunding. Combinar estos sistemas múltiples de financiación con el voluntariado también puede ser clave.

Hay que recordar que la formación requiere de procesos de evaluación de resultados y que la comunidad muestre el grado de satisfacción o cambios que necesita la acción. Uno de los riesgos mayores de hacer oficiales festividades tradicionales es negar a la comunidad el derecho a su uso cotidiano, por lo que se debe estar supervisando para evitar este problema. Así mismo, este tipo de programas formativos tanto para habitantes como para turistas deben ser revisados cada dos o tres años para asegurar su actualización con respecto a los valores patrimoniales.

8. MODIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA EN BASE A LA APROPIACIÓN CIUDADANA DEL BENEFICIO QUE GENERA.

Los sitios Patrimonio Mundial son lugares que deben ser apreciados por toda la humanidad, sin embargo, son las personas y comunidades que viven con ellos las primeras que tienen que disfrutarlos y beneficiarse de esta rica herencia del pasado. Entendido así, la llegada de turistas a un lugar debe repercutir directamente en las economías locales, no sólo con la creación de empleo u otras acciones indirectas que llegan a los sitios gracias al turismo, sino con estrategias específicas para que los beneficios que generan reviertan directamente en la comunidad local y, sobre todo, que ésta no quede expulsada física y políticamente del espacio patrimonializado.

Los beneficios económicos deben verse y distribuirse en base a una adecuada organización y comunicación entre los agentes implicados ya descritos en la buena práctica 2, así como con la participación ciudadana también descrita en la buena práctica 1.

Para ello, una de las prácticas más importantes es que exista un control sobre la visita y se prevenga la turistificación de los espacios que varía según el tipo de sitio declarado y su contexto socio-económico. Así mismo debe diversificarse la oferta turística en relación a los valores patrimoniales que serán redefinidos desde la base social, evitando su masificación y permitiendo un mejor disfrute de los sitios declarados. Se evitará igualmente la interpretación escenográfica, buscando una valoración más completa sobre la cultura pasada, como la entienden quienes son herederos/as directos/as o conviven con ella desde la cotidianidad. Este proceso de apropiación ciudadana de la riqueza que promueve y genera el turismo debe empezar de inmediato pero requiere una gran inversión temporal, puesto que supone un cambio profundo de mentalidad y de enfoque de negocio. Se estiman unos 10 años hasta que el modelo pueda ser realmente sostenible desde la perspectiva económica y social de lo que significa la entrada de turismo en un

sitio Patrimonio Mundial, por tanto es importante incidir en la constancia en el proceso a lo largo del tiempo, sabiendo que a corto plazo los resultados serán poco perceptibles.

9. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. TIC

Al igual que en el documento de 2012, consideramos las TIC como una de las buenas prácticas que también ayudan a la implicación de la ciudadanía en la gestión del Patrimonio Mundial. Además de las redes sociales, ya destacadas como tema clave para la comunicación, los reproducciones 3D y otros recursos digitales difundidos vía internet, espacios expositivos, juegos interactivos y virtuales, etc. Estas herramientas digitales deben estar apoyados por otro tipo de contenidos, guiones e incluso explicaciones presenciales en los propios sitios o donde se estime necesario, que ayudarán a conocer estos lugares desde múltiples perspectivas, evitar los problemas de masificación de espacios por el turismo, o que no puedan ser visitados por su difícil accesibilidad o su deterioro físico, incluso transmitir mejores informaciones científico-técnicas de los bienes, así como colaborar en la construcción de discursos multivocales y una mejor interpretación.

Además las TIC pueden ser generadas por cualquier agente o persona interesada. Pueden crearse plataformas para su libre interpretación y difusión, dando lugar a la visibilidad de las visiones alternativas y el enriquecimiento de los valores del bien, de hecho, en muchos casos ya existen este tipo de miradas al Patrimonio Mundial que no emanan de fuentes oficiales y que sin embargo, son referencias para múltiples personas que quieren visitar o viven junto con estos bienes.

Desde la perspectiva de las buenas prácticas, una buena gestión de un sitio Patrimonio Mundial debe generar TIC; tener presentes las ya existentes y utilizarlas en su beneficio, incluso aquellas no oficiales. Con este tipo de herramientas es necesario realizar una constante actualización y, dependiendo del caso, renovarlas o no en base a su funcionalidad y utilidad demostrada.